

Minuta

Reunión Comité de Coordinación Estadísticas (CCE)
Viernes 17 de marzo de 2017
8:30 am – 12:00 md
Centro de Capacitación Profesional – Oficina del Contralor

Presentes:

Shayli Souchet Aponte	Administración de Desarrollo Socio Económico (ADSEF)
Leida Soltero	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
María Mulero	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
Nurys Paniagua	Administración de Terrenos (AT)
Luis Ortíz	Administración para el Cuidado Integral de la Niñez (ACUDEN)
Lynnette Vázquez	Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)
Joseline Estrada	Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)
Jorge Miró	Autoridad de los Puertos (APPR)
Esteban Lomba	Comisión de Servicio Público (CSP)
Jaime Calderón	Consejo de Educación de Puerto Rico
Verónica Medina	Corporación de Seguros Agrícolas (CSA)
Iris Vélez	Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico (CBA)
Maribel Vicente	Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC)
Doria Martínez	Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)
Elda Parés	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)
Carlos Rivera	Escuela de Artes Plásticas (EAP)
Eileen Poueymirou	Junta de Planificación (JP)
María Sonera de Jesús	Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRTPR)
Manuel Hidalgo	Municipio de Aguadilla
Alejandro Maisonet	Municipio de Aguada
Ivette Colón	Municipio de Cataño
Marta Passalacqua	Municipio de Coamo
Alexis Ramos	Municipio de Dorado
Betsy López	Municipio de Fajardo
Aidelyn Rosas Bobé	Municipio de Hormigueros
Emma Tirado	Municipio de Isabela
Fernando Espinoza	Municipio de Mayagüez
Idalys Díaz	Municipio de Moca
José Serrano	Municipio de Naranjito
Fernando García	Municipio de Trujillo Alto
Antonio Sandoval	Municipio de Vega Baja
María del C. Vázquez	Oficina de Administración de los Tribunales (OAT)
Magdalis Barreto	Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE)
Arvin Flores	Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)
Sugeil Diaz	Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)

Astrid Carmona	Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada (OGAVE)
Sugeil Diaz	Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)
Alexie Lugo Canales	Oficina del procurador del paciente
Erika Rivera	Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE)
Nilda Rodríguez	Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI)
Claudia Sotomayor	Policía de Puerto Rico (PPR)
José López	Registro Demográfico
Yolanda Rivera	Universidad de Puerto Rico (UPR)
Omar Cuadrado	Instituto de Estadísticas
Mario Marazzi	Instituto de Estadísticas
Leira Nogué	Instituto de Estadísticas
Jacobo Orenstein	Instituto de Estadísticas
Francisco Pesante	Instituto de Estadísticas
Zelma Ríos	Instituto de Estadísticas
Idania Rodríguez	Instituto de Estadísticas
Yoel Velázquez	Instituto de Estadísticas

Invitados:

Juan Mejías	Administración de Seguros de Salud
Ignacio Soto	Administración de Vivienda Pública
Fernando Sánchez	Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura
Mónica González	Compañía de Comercio y Exportación
Fe Ramos	Cuerpo de Bomberos
Brenda Berrios	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Blanca Cintrón	Departamento de Hacienda
Juan Morales	Departamento de Justicia
Japhet Rivera	Departamento de Salud
Melinda Acevedo	Municipio de Hormigueros
Verónica Olán	Municipio de Hormigueros
Pedro Pichardo	Municipio de Hormigueros
Carlos Olmedo	Municipio de Manatí
Fernando Espinosa	Municipio de Mayagüez
Myraida Morales	Sistema de Retiro para Maestros
Herminio Romero	Universidad de Puerto Rico

I) Saludos y bienvenida

La reunión comenzó a las 8:51 am. El Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas, el Dr. Mario Marazzi, estuvo encargado de dar la bienvenida a los presentes.

II) Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico (PIVCIDE)

La presentación estuvo a cargo del Lcdo. Omar Cuadrado, Gerente de Proyecto del Portal PIVCIDE (ver presentación). Este mencionó que los incentivos contributivos han sido un tema frecuentemente discutidos en la prensa. Particularmente por el costo beneficios que puedan dejar a los recaudos gubernamentales. O la relación de empleos creados vs. Contribuciones dejadas de recaudar. Para ello se ha preparado el portal www.pivcide.pr, en conformidad con la Ley 187-2015, según enmendada. Con esto se tiene la expectativa de que el Instituto cuente con métricas para conocer el alcance o beneficios de los incentivos contributivos otorgados, respecto al Ingreso bruto. De esta manera las agencias tienen una forma de medir el rendimiento de estos incentivos que están certificando. Si el portal se hubiera encontrado operando desde algunos años atrás, hoy en día esta información estaría disponible, pudiendo confrontar lo proyectado con lo creado, y en actualizaciones de frecuencia de cada 2 años.

María Vázquez (OAT) preguntó a si la base de datos es prospectiva. Si las nuevas certificaciones sustituyen las certificaciones existentes. El Lcdo. Cuadrado informó que los decretos y certificaciones no se han entrado a sistema. Pero se recogerá datos de los anteriores.

Mario Marazzi intervino para informar que las agencias se benefician al contar con métricas donde cuentan con información de cuantas exenciones de patentes han otorgado. Ante la crisis fiscal toma mayor relevancia, al favorecer la fiscalización de los incentivos y poder allegar fondos.

El Lcdo. Cuadrado afirmó que esto da base a investigaciones legislativas más efectivas. A la fecha la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) ha establecido congelar las concesiones de nuevos incentivos.

Eileen Poueymirou de la Junta de Planificación (JP) preguntó si en esta iniciativa se ha considerado las disposiciones municipales de incentivos temporales o moratorias como las de la Ley 212-2002 sobre la revitalización de los centros urbanos. El Lcdo. Cuadrado informó que se ha discutido el tema de los incentivos contributivos de los municipios. Los municipios participan de esta iniciativa para que se puedan medir el cumplimiento de las corporaciones con los decretos. Al respecto Mario Marazzi informó que se puede incluir al PIVCIDE aquellas leyes de incentivos que van más allá de las 37 leyes de incentivos mencionadas en la Ley 187-2015.

Lynnette Vázquez de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) preguntó por qué los informes se hacen en intervalos de 2 años. Entiende que 1 año es un periodo de tiempo razonable para ratificar el cumplimiento con compromiso. Al respecto el Lcdo. Cuadrado informó que se hacen en intervalos de 2 años por decisión de la Asamblea Legislativa. En la práctica el tiempo que transcurre entre la petición de la exención y el comienzo de operación puede ser amplio. El movimiento de nuevos solicitantes es

seriado, no en bloque. El periodo de 2 años es un periodo razonable para reflejar los cumplimientos sin requerir invertir grandes recursos en la generación de la información.

Jorge Miró de la Autoridad de Puertos planteó que se debe proveer al sistema PIVCIDE para que pueda registrar otros renglones más allá de los empleos, por ejemplo de porteadores públicos aéreos, para fomentar el movimiento de estos (Ley 35-1945). El Lcdo. Cuadrado informó que se encuentran en una fase de reuniones con las agencias. Con la expectativa que se defina nuevos campos, como los sugeridos por Miró.

Eileen Poueymirou (JP) llamó la atención que no se puede limitar a evaluar los incentivos por empleos creados. Ya que se deben tomar como referencia otros renglones de la activación económica.

III) Criterios de calidad de las publicaciones estadísticas

La presentación estuvo a cargo de Yoel Velázquez, Gerente de Proyectos Estadísticos. Para beneficio de los nuevos integrantes del CCE explicó cómo este tema se alinea con la misión del Instituto y su función desde la perspectiva de la literatura organizacional (ver presentación).

Eileen Poueymirou (JP) informó que en ocasiones las agencias realizan ejercicios de análisis de datos oficiales, en conjunto con otras agencias, lo que no constituyen estadísticas oficiales. Los datos que se publiquen en la plataforma digital no necesariamente se deben entender como que la agencia certifica como correcta dicha información. Sino información utilizada para la construcción de posibles escenarios de trabajo. Por lo que se debe discutir la oficialidad de los datos. Eileen Poueymirou informó que la importancia de estas publicaciones debe ser en la calidad, accesibles y correctas. La obligación de cumplir con estos tres renglones es de la agencia y no debe ser de carácter punitivo por las disposiciones de ley del Instituto.

La Dra. Idania Rodríguez informó que las estadísticas que se requiere informar, son aquellos que son de carácter público. Para muchas agencias, estas responden a obligaciones a partir del marco legal o reglamento. Para este particular, el interés del Instituto es dar apoyo en la creación y la publicación del informe. Las iniciativas del Instituto no son punitivas, sino de colaboración. Sobre la calidad de las estadísticas el Instituto ha generado distintas fases de acreditación. Este es un proceso continuo donde el Instituto adopta las tendencias mundiales en cuanto a criterios de precisión, oportunidad y pertinencia.

Mario Marazzi abonó informando que la intención del Instituto es una de atracción al cumplimiento con los criterios de pre acreditación. En los años que lleva operando el Instituto, sólo se ha impuesto una multa y no tuvo que pagarse, porque luego de un cambio de administración se cumplió con el requerimiento de información. El Instituto solo solicita que refieran copia de los informes que publican para facilitar a los ciudadanos e investigadores que puedan acceder fácilmente en el repositorio común

de estadísticas gubernamentales que el Instituto ha dispuesto para esto. Con el propósito de ser un facilitador del acceso de los datos.

IV) Encuesta de Innovación en Empresas de Manufactura

Mario Marazzi informó que esta Encuesta fue una investigación colaborativa comisionada por el Instituto de Estadísticas con la Universidad de Puerto Rico. Estuvo a cargo de la presentación el Dr. Herminio Romero, co-investigador del proyecto. Este excusó a los co-investigadores quienes se encontraban en otros compromisos.

Herminio Romero aclaró que la encuesta fue realizada en 2016, pero tiene como periodos de referencia los años 2012-13 y 2014-15 (ver presentación).

Sobre la tasa de respuesta (32%) Herminio Romero explicó que es comparable con la tasa de respuesta internacional. El perfil de los que respondieron no es diferente a aquellos que no respondieron, luego de una batería de pruebas estadísticas que permitieron llegar a esta conclusión, para prevenir que la falta de participación pudiera generar sesgos en las respuestas obtenidas.

Mario Marazzi planteó que con los resultados de esta encuesta, se cuestionan algunos de los supuestos para el desarrollo económico (basados en capital, la tierra y el recurso humano). Sentando un nuevo paradigma: la actividad innovadora. La que se puede extender a sectores más allá del sector manufacturero, como el turismo, la agricultura, entre otros. Los resultados son llamativos y se pueden deber a que los pocos establecimientos manufactureros en relación a la población, pertenecen a grandes corporaciones, estén recurriendo a la innovación para poder contrarrestar el efecto de la recesión que ha durado 10 años.

Yolanda Rivera (Universidad de Puerto Rico) preguntó qué factores favorecen a Cuba y Costa Rica posicionarse en la primera y segunda posición de países con Industrias Innovadoras. Herminio Romero informó que en caso de Cuba, identificaron empresas de más de 200 empleados, ya que no podían cumplir con la cantidad a reportar de empresas de 1,000 empleados. Según establecido por el Manual Oslo. Sobre el caso de Costa Rica el Dr. Jaime Calderón (Consejo de Educación) informó en los últimos 20 años este país ha “colonizado” el mercado de los países de América Central como parte del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica.

Jorge Miró de la Autoridad de Puertos preguntó si estas innovaciones se traducen en mayor producción o mayores indicadores en la actividad económica en general. Herminio Romero respondió que esta innovación puede ser la respuesta al contexto de crisis económica, por lo que no se compite por los costos, sino por subir en la cadena de valores.

V) Resultados del cuestionario Reunión Virtual del CCE (diciembre de 2016)

Mario Marazzi informó que la adopción del cuestionario Reunión Virtual fue una forma de afrontar la baja asistencia habida previamente en las reuniones del CCE convocadas para el mes de diciembre.

La presentación estuvo a cargo de Idania Rodríguez (ver presentación). El cuestionario estuvo abierto por un mes y en este se dio énfasis a las plataformas de datos abiertos como www.indicadores.pr y data.pr.gov. En las preguntas se buscó atender las áreas o temas a desarrollar para beneficio de sus unidades de producción de datos estadísticos. De manera que la información compartida con el Instituto pueda desarrollar soluciones de beneficio para las unidades estadísticas.

Invitó a los presentes que de tener disponibles locales para llevar a cabo la próxima reunión se lo informen. Esta reunión se debe estar llevando a cabo la segunda semana de junio. Anunció que la próxima reunión del Comité de Municipios se llevará cabo el 3 de abril. Las reuniones de los Sub-Comités van a llevarse a cabo en abril y mayo, cuyas fechas se comunicarán por medio de correo electrónico.

La reunión concluyó a las 11:18 pm.